



CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO DE PADUA
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 2
NIT. 816003156-4
Resolución N° 813 Noviembre 19 de 1996
Registro DANE 266001001477

"MOTIVANDO AL SER ES MÁS FÁCIL EL HACER"

Pereira, Febrero 9 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA,
Secretario de Educación Municipal
Pereira

Atento saludo.

Asunto: Respuesta ejecución de recursos con destinación específica.

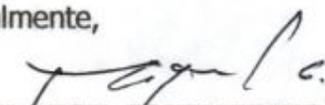
Me permito dar respuesta a la circular N° 0017 con fecha de recibido el día de hoy 9 de febrero del presente año .

Valor recibido	Ejecución	Saldo
\$ 6.935.550	Pendiente por ejecutar	6.935.550

Además le informo que el gasto esta aprobado por el Consejo Directivo con sus respectivas cotizaciones.

Agradeciendo su amable atención a la presente.

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL GONZALEZ VASQUEZ
Director
Centro Educativo San Antonio De Padua



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de febrero de 2016	Número de radicado:	5816
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VASQUEZ		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A EJECUCION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

